

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en pda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY,

Santo Domingo de Guzman, conf. y fundador.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Señor Don Manuel Ruiz Zorrilla en la sesion del Congreso de 25 de Julio de 1871.

El señor presidente del CONSEJO DE MIMISTROS: Señores diputados, el ministerio que por encargo de S. M. he tenido la honra de formar, y que hoy se presenta ante los Cuerpos colegisladores, se compone de individuos que militan, políticamente hablando, en las filas del antiguo partido progresista, y que vienen dispuestos a desenvolver en leyes y en decretos la política que desde la revolucion de setiembre, tal como nosotros la comprendemos, debe seguir este partido; la política de un ministerio que de hoy en adelante, si aqui han de organizarse los partidos, y yo así lo espero, ha de llamarse política de un ministerio radical.

Acerca de la crisis del anterior ministerio, mi ilustre amigo el señor duque de la Torre, su presidente, dará las esplicaciones que crea oportunas.

Cuando yo tuve la honra de ser llamado por S. M. y de recibir el encargo de formar Gabinete, consulté á algunos de mis amigos: consulté á los señores Martos y Rivero; al primero porque habia sido mi compañero durante estos seis meses; y porque nuestro criterio, nuestra manera de ver las cosas y las personas en los momentos actuales, en la situacion en que se encuentra el país, eran los mismos; al segundo, al Sr. Rivero, como ilustre jefe del antiguo partido democrático; pero antes de que pudiera hablarles acerca de la organizacion del Gabinete, ambos se apresuraron, comprendiendo la situacion del momento, satisfaciendo á su conciencia, estudiando el estado y las aspiraciones de los partidos, á decirme que de todo podíamos hablar menos de que ellos, ni ninguno de sus amigos, formasen parte del nuevo Gabinete.

Yo debo hacer esta justicia ante el Congreso al desinterés, á la abnegacion, al patriotismo de los Sres. Rivero y Martos y de los hombres que ellos representan en el Congreso, si es que en la situacion porque atrevieses el país hay abnegacion, desinterés y patriotismo en no ocupar este puesto.

Hablé despues con mi querido amigo el Sr. Sagasta. Yo no he de decir al Congreso nada absolutamente sobre la situacion en que el señor Sagasta se ha encontrado y se encuentra en este momento: él hablará despues; pero todos los que me conozcan y le conozcan, todos los que hayan militado en el antiguo partido progresista, y cuantos sientan latir su corazon y estimen en algo las afecciones que más ligan á los hombres en la vida pública y en la vida privada, comprenderán la dificultad de mi situacion al ver al Sr. Sagasta fuera de este sitio, y al contemplar los disgustos y penalidades porque habrá pasado al no venir á sentarse en este banco. (Ru-

mores.)

Ah, señores diputados! Yo sentiria mucho que esta interrupcion fuera debida á no haberme expresado con la debida claridad; pero si la interrupcion es maligna, si con ella quiere indicarse que el Sr. Sagasta no tiene tanto patriotismo, tanta abnegacion, tanto amor á su antiguo partido y á las ideas que ha defendido siempre, como puede tener cualquiera otro de los que han pertenecido al partido progresista, se equivocan completamente los que me han interrumpido. Yo no voy á hablar aquí de servicios políticos y revolucionarios; no voy á hablar de una vida sin tacha desde que el Sr. Sagasta vino á la escena pública: esto está en el sentimiento de todos los partidos y en la conciencia de todos los españoles. Yo lo que vengo á decir aquí es que tenia el deber para con mi partido y la España libesatisfaciendo al mismo tiempo á mi conciencia y á mis afecciones, de hablar con el señor Sagasta y suplicarle al mismo tiempo que viniera á compartir los riesgos y las responsabilidades que un Gobierno puede tener en estos momentos.

Voy á exponer concretamente, pero examinando uno á uno los departamentos, cual es nuestro pensamiento para la gobernacion del país, porque creo que en la situacion en que nos encontramos, porque creo que en los momentos actuales es necesario que la España sepa lo que piensa el Gobierno, lo que ella puede esperar, y lo que piensan y puede esperar de cada uno de los otros partidos, ora se pongan al lado del Gobierno, ú ora se coloquen en frente.

Creo, señores, que necesito decir muy pocas palabras respecto al ministerio de Estado: conservar las relaciones de amistad con todas las naciones, poniendo para ello cuantos medios estén á nuestro alcance, y estrechar aún más, si es posible, las que hoy tenemos con Portugal, cosa es que está en el ánimo de todos; lo mismo de los señores diputado que del Gobierno. El Gobierno pues, está dispuesto ayudando á los hombres ilustres de España y á los hombres pensadores de Portugal, á que los dos países, respetando su mútua independencia, vivan, no como hasta aquí, siquiera desde la revolucion hayan mejorado sus relaciones, de mútuas desconfianzas y mútuos recelos, sino ayudándose, sino comprendiendo sus mútuos intereses y teniendo en cuenta que su historia y sus tradiciones, y su situacion en Europa les impulsa, sin prescindir de su autonomia, á vivir como dos pueblos hermanos.

Y lo que digo de Portugal, digo de las Repúblicas americanas, aunque por distinto motivo. Nosotros debemos aspirar, y esto lo hemos descuidado hasta ahora tal vez por nuestras vicisitudes políticas á estrechar nuestras relaciones con aquellos paises; porque quizá de este modo adquieran ellos una fuerza que hoy no tienen, y consigamos nosotros una consideracion en Europa, superior á la que en estos momentos tenemos.

Respecto de los ministerios de Guerra y Marina,

no tengo nada que decir al Congreso. El ejército y la armada, durante los tres años difíciles por que hemos pasado, han dado grandes pruebas de amor á la libertad, y en cuantas ocasiones ha sido necesario han sabido defender con decision y entusiasmo lo que la libertad y la revolucion han creado en este país; y yo espero que sea cualesquiera que sean las circunstancias porque pasemos, cualesquiera que sea la situacion en que se encuentre el país, el ejército y la marina, de la misma manera que han respondido hasta hoy en momentos difíciles el sentimiento de la patria y de la libertad, responderán en lo sucesivo.

Tampoco he de distraer al Congreso con lo que puede hacerse en el ministerio de Fomento. Yo que he tenido la honra de estar dos veces en él desde la revolucion hasta hoy, no veo que puedan seguirse más que dos caminos: ó suprimirle, ó ver en él la Hacienda del porvenir. Es indispensable, y el Gobierno procurará traer los oportuno proyectos, la reforma de la ley de aguas, la de colonias agrícolas, y muy especialmente la de instruccion pública para poner en armonía esta preciosa conquista de la revolucion, la libertad de enseñanza y los establecimientos libres, con los establecimientos oficiales.

Paso, señores, al ministerio de Ultramar; y acerca de la cuestion de Ultramar, ni este Gobierno, ni ninguno de los que sienten en este banco, puede tener mas que una política: lo que allí dice el ejército, lo que allí dicen los Voluntarios, lo que allí dicen los buenos españoles, esto es lo que aquí tiene que decir el Gobierno, y con él los españoles todos: ¡Viva España! (Bien, bien).

Mientras dure la insurreccion de Cuba, mientras haya un solo rebelde que grite ¡muera España! el Gobierno, los soldados que allí luchan, nuestras familias, nuestros amigos, todos los españoles gritarán aquí ¡viva España! y sus bienes, y su sangre, y todo cuanto son y todo cuanto tienen, lo mandarán allí para defender su honra y la integridad del territorio. (Aplausos).

Queda una segunda parte en la cuestion de Ultramar: las reformas prometidas por la revolucion, las reformas prometidas en el Código fundamental, las reformas de que se ha hablado durante el tiempo que han estado reunidas estas Cortes. En esta cuestion el Gobierno no tiene mas que un criterio; el que han manifestado las Cortes en la proposicion que sobre este asunto se presentó en la Cámara, en que los partidos mas extremos y los hombres que pensaban de más distinto modo votaron una fórmula comun, esa es la fórmula del Gobierno. Los señores diputados comprenderán perfectamente que me refiero á la proposicion que há pocos dias votó la Cámara acerca de este asunto.

Pero además, é independientemente de lo que acabo de decir, el Gobierno, al abrirse la nueva legislatura, ó mejor dicho, al continuar la actual, presentará al Congreso los presupuestos de la provincia

de Ultramar (Aplausos) para que sean objeto de una ley, para que aquí se discutan como se discuten los de la Península. para que en las provincias ultramarinas se obedezca al mismo deseo, al mismo pensamiento del Gobierno que hoy tiene la honra de dirigirse á vosotros: al principio de la moralidad y de la justicia.

Del ministerio de Gracia y Justicia tambien tengo que decir algo á la Cámara. Es necesario completar la organizacion judicial: es necesario que, a pesar de su ilustracion y su celo no vivan, en el tránsito de la legislacion antigua á la moderna, sin saber en muchas ocasiones á que atenerse: no vacilen, en lo que al personal se refiere, hasta que punto llegan sus derechos y sus deberes; es necesario, en una palabra, que el poder judicial sea lo que debe ser en un pueblo libre: inamovible, pero responsable.

Y amortizando, señores, la vida civil con la política, y completando y desarrollando su mútua legislacion, el Gobierno, en cumplimiento del precepto constitucional, establecerá el jurado, que es una de las garantías de los pueblos regidos por instituciones libres.

La segunda cuestion que hay en el ministerio de Gracia y Justicia, y es difícil, ¿por qué ocultarlo á los señores diputados, por qué no decirlo con sinceridad y con franqueza? es la cuestion que se refiere al clero. El Gobierno no quiere eludir ninguna cuestion, y va ha hablar de esta con la misma sinceridad y con la misma franqueza que si se tratara de una cuestion en que todos los diputados, sin distincion de matices, estuvieran de acuerdo.

Nosotros no aspiramos, no queremos, no podiamos querer, so pena de ser unos hombres que desconocieran completamente el espíritu del país y el de los Cuerpos Colegisladores, contrariar las creencias y herir el sentimiento de nuestro pueblo, que es eminentemente católico; nosotros no queremos por puro capricho, como injustamente se supone, estar en malas relaciones con el clero, ni mucho menos tenerlas interrumpidas con la corte romana; nosotros no deseamos que pueda decirse lo que aquí se ha dicho de mi antiguo partido, del partido progresista, que no aspira al poder sino para empezar las persecuciones contra la Iglesia, y para llenar de luto y de disgusto á los que tienen ciertas ideas y ciertas creencias en el país.

No hay ningún hombre, y si no lo hiciera por conviccion lo haria por egoismo, que tenga tales propósitos ni piense de esta manera. Nosotros, pues, estamos dispuestos á hacer todo lo que sea posible para restablecer la armonia entre la Iglesia y el Estado, entre el clero y el ministerio de Gracia y Justicia; pero nosotros no prescindiremos, por nada ni por nadie, de las conquistas de la revolucion de setiembre, y de todo lo que en adelante quieran hacer los Cuerpos Colegisladores: nosotros no prescindiremos, por nada ni por nadie, de la libertad religiosa, que es un artículo constitucional; ni del matrimonio civil, ni del registro civil, que son leyes de las Cortes Constituyentes, y de nada absolutamente que se pueda suponer abdicacion en esta materia.

Y como en esta cuestion queda poco que hacer, voy á decir al Congreso lo único de que en mi opinion tiene que ocuparse el Gobierno actual en lo que se refiere al clero: la secularizacion de cementerios; sobre lo cual vendrá un proyecto de ley á las Cortes para evitar las frecuentes cuestiones y los continuos disgustos que hay entre el municipio y el párroco, y entre la Iglesia y el Estado.

Hay tambien que hacer contribuir al clero; y si hemos de llegar á resolver la cuestion de Hacienda, si hemos de nivelar el presupuesto, es indispensable castigar los presupuestos.

Voy á decir muy pocas palabras acerca del ministerio de Hacienda. El Gobierno tiene el propósito, cueste lo que cueste y cualesquiera que sean los sacrificios que tenga que hacer, de presentar en el primer dia en que vuelva á reanudarse la legislatura la nivelacion del presupuesto. Yo no he de dar, yo no puedo dar detalles en este momento al Congreso: el Consejo de ministros no ha hecho, en el poco tiempo que lo es, más que ocuparse de la cuestion de Hacienda en conjunto; pero nosotros estamos firmemente resueltos, cualesquiera que sean los gastos que haya que suprimir, y las reformas que hacer, y los sacrificios que exigir, no atacando la produccion, y por consiguiente disminuyendo la materia imponible á nivelar el presupuesto.

(Concluirá.)

(De La Independencia Española.)

Noticias Generales.

De El Imparcial.

Los cónsules de España en Glasgow y Perpignan han comunicado al ministerio de la Gobernacion que el estado sanitario en sus respectivas demarcaciones es satisfactorio.

El estado de salud pública en Cuba no ha sufrido alteracion alguna alarmante durante todo el mes de junio próximo pasado.

Es completamente satisfactorio el estado de la salud pública en Burdeos y su demarcacion, según telegrama del cónsul de España en dicho punto.

Los franceses sueñan con su Alsacia y su Lorena y no pueden habituarse á la idea de perder para siempre estas dos magnificas comarcas. Entretanto los prusianos con su sangre fria, con su calma habitual, establecen leyes para las provincias conquistadas, arreglan su municipio y dan garantías á sus habitantes; y la comision de limites, por su parte, trabaja sin descanso para demarcar la línea de separacion entre el nuevo imperio alemán y la mermada nacion francesa.

En las Provincias de Valencia encontramos el siguiente suelto.

«Los republicanos de orden de nuestra ciudad han circulado una hoja en contestacion á la que últimamente dieron á luz los intransigentes. En ellas se dirigen graves cargos á alguna entidad de los federales avanzados, y despues se dice que establecida la separacion entre los socialistas y republicanos, estos imitando la conducta de los Estados Unidos, no considerarán ya como colectividad política á los que proclaman ciertas doctrinas.»

Es probable que por el próximo correo de Ultramar se comunique el nombramiento del nuevo capitán general de Puerto-Rico, para cuyo puesto no se indica todavía la persona que lo ha de ocupar.

Para satisfacer el justo y natural deseo de la Epoca sobre la suerte de los tenedores de renta de Estado, debemos manifestar que, según nuestras noticias, el Gobierno piensa en esta cuestion lo mismo que en la de aumentar el descuento á los empleados y de que nos ocupamos en otro lugar. Esto es, que hoy por hoy, tiene medios de reducir el presupuesto de gastos á 2.400 millones de reales, y llegar luego á la nivelacion, sin necesidad de elevar el descuento á los empleados ni imponer nuevos gravámenes á los tenedores de papel del Estado.

Si el Gobierno creyera otra cosa lo manifestaria

franca y lealmente, para que todas las clases supieran á que atenerse respecto á los sacrificios que el Tesoro necesitaba imponerles.

El Casino de la Libertad de Málaga ha dirigido un expresivo telegrama á su presidente honorario Sr. Ruiz Zorrilla, felicitándole calurosamente por su elevacion á la Presidencia del Consejo de ministros; esperando ver realizados, con tan fausto suceso y mereced á la energia iniciativa del Sr. Ruiz Zorrilla, los principios proclamados por la revolucion.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. de la Anunciata en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 1.º

De la Habana en 40 dias berg. goleta «Pedro Turull» de 196 ton., cap. D. Jaime Mascon 11 y trip., azucar

De Mòvila en 52 dias corbeta «Eilomena» de 255 ton., cap. D. Francisco Taxorena con 12 trips., y algodon

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahónés de 164 ton., cap. D. Juan Tomás con 11 trip., 66 pas., la correspondencia y otros efectos.

Despachados el 1.º Agosto:

Para Barcelona con algodon pelágra «Nicacia» de 221 ton., cap. D. Pedro Truch con 13 trips.

Para Pollensa en lastre lasire laud «San Antonio» de 37 ton., p. Pedro J. Terrasa con 4 trip., y 1 pas.

Para Ibiza con habas laud «Desamparados» de 15 ton., p. Juan fern con 4 trip., y 11 pas.

Para Barcelona con carbon y otros efectos vapor ingles «Golden Horn» de 830 ton., cap. don Enrique C. M. Beath con 25 trips.

Para Ibiza con habas laud «Angela» de 22 ton., p. Domingo Navarro con 4 trips.

Para Barcelona con algodon corbeta «Aranco» de 320 ton., cap. D. Francisco Mas con 11 trips.

Para idem barca inglesa «Atlas» de 509 ton., cap. Mr. C. White con 12 trips., y carbon.

Para idem barca inglesa Dorothy Thomsod» de 432 ton., cap. D. Alejandro Makie con 12 trip., 3 pas. y carbon.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo «Mahónés» de 164 ton., cap. D. Juan Tomás con 19 trip.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with 7 columns: Dias, Baróm. á las 7 horas mañana, Termómetro centígrados (Max., Min.), Higrometro á las 9 de la mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad, Vientos á las 9 horas mañana fuer. sobre 1 m. cuadrado en kts.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 4 m. — Pónese á las 7 h. 10 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 30 m. de la mañana. — Pónese á las 8 h. 11 m. mañana.

MÁXIMAS.

La modestia mas resalta

En quien confiesa su falta

Juzga el hombre en lo exterior por lo que es en su interior.



MADRID 31 DE JULIO.

Ayer ha sido recibido en la Granja por el rey, D. Diego Serra, secretario y representante de la «Maquinista terrestre y marítima», noble fábrica establecida en Barcelona para la fundición de hierros y construcción de máquinas, la primera que se estableció en España, y que atiende á muchas necesidades de nuestra marina de guerra y mercante.

El señor Serra invitó al rey para que cuando visite las provincias catalanas se digne hacerle también a dicha fábrica, y pueda apreciar de cerca el estado de la industria en nuestro país, y adquirirá seguramente con su elevado criterio el conocimiento de las reformas que pueden introducirse para el fomento de las mismas.

El rey agradeció la invitación de dicho señor Serra, ofreciéndole hacerle una visita tan luego como llegue a las provincias catalanas.

La marcha que el gobierno se propone seguir en la cuestión de economías será, además de la supresión de empleos que se consideren inútiles, la rebaja de algunos sueldos que relativamente están mejor dotados. Ahora se está ocupando de los referentes á los individuos que proceden de escuelas especiales y del alto profesorado.

Esperase, con fundamento que en el consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará, entre otros asuntos, el nombramiento del alto personal civil de los diversos departamentos.

El general Pieltain se ha encargado hoy de la dirección general de infantería, habiendo recibido a los jefes y oficiales de la misma a quienes ha dirigido las más afectuosas frases.

El director de uno de los periódicos de oposición más intransigente hasta ahora, parece que ha ofrecido al gobierno su apoyo en las columnas de su diario.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

De (La Crónica de Cataluña.)

Madrid 30 de julio.

La «Gaceta» publica la ley en que se dispone que los descubiertos resultantes hasta 30 de junio, correspondientes á los presupuestos de 69 á 71, así como las atenciones de la deuda flotante en el próximo ejercicio se cubran por medio de billetes del Tesoro, quedando autorizado el gobierno para emitir títulos de la deuda por 900 millones, no pudiendo exceder el interés de 12 por 100. También inserta la ley concediendo una prórroga de diez meses para la construcción de un ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden; y un decreto admitiendo la dimisión del director de instrucción pública, y otro disponiendo que se encargue de la misma el Sr. Don Felipe Picatoste.

En agosto se hará la emisión del consolidado para producir 250 millones efectivos.

Los ayuntamientos y diputaciones podrán remitir á las Cortes sus exposiciones sin intervención de los gobernadores.

El Sr. Olózaga marchó á Alhama.

A pesar de la ausencia del señor Beranger y Ruiz Zorrilla, se han reunido los ministros para enterarse de los planes del Sr. Ruiz Gomez.

En gobernación asciende la rebaja á cuatro millones. De la cuestión del personal no han tratado aun los ministros, quienes se ocupan exclusivamente de la de economías.

París 29.—El tribunal supremo ha desechado la apelación de los condenados por la insurrección de Marsella.

Florenca 30.—Es falso que llegara el cardenal Antonelli á Florenca.

Se activan los proyectos de economías, se hará una reducción considerable en obras públicas.

Munich 30.—El Sr. Dellinger ha sido elegido rector de la Universidad por 54 votos contra 6.

De 78 profesores que tienen derecho á sufragio, estaban 63 presentes.

Seis profesores opuestos al dogma de la infalibilidad, han sido elegidos para formar el senado de la Universidad.—*Fabra.*

París 30.—La mayor parte de los periódicos consideran sin fundamento alguno la noticia dada por «Le Soir» de que el Sr. Thiers haya manifestado la intención de retirarse en el caso que los Sres. Julio Favre y Simon presenten la dimisión.

La mortandad ha disminuido en París.

En la última semana han ocurrido 778 defunciones.

En la anterior hubo 859.

No ha habido ni un solo caso de cólera.—*Fabra.*

Madrid 31 de julio.

La «Gaceta» publica la ley según la cual los bachilleres conservarán los mismos derechos que antes de la supresión de los grados para optar á cátedras.

Inserta también la reforma del art. 19 de la ley de minas, un decreto creando un instituto nacional de vacuna y otro para que el Sr. Cazorro se encargue de la subsecretaría de Ultramar durante la ausencia del que la desempeña.

El Sr. Ruiz Zorrilla que llevó á la firma el nombramiento del Sr. Escoriaza para director general de Obras públicas, regresó anoche de la Granja.

Dícese que el marqués de Perales ha aceptado la mayordomía de palacio.

El director de un diario de oposición ha ofrecido su apoyo al gobierno.

Un despacho oficial de Puerto-Rico anuncia que el orden sigue inalterable y la salud buena.

Se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de España de la serie de 1.000 rs.

Se han recibido las actas de los senadores de Ultramar.

París 31, mañana.—Se duda que M. Tiers pueda dominar la actitud de la derecha de la Cámara. Su oposición es difícil.

La primera sesión del consejo municipal de París tendrá lugar el viernes.

M. Thiers aceptó anoche la dimisión á M. Julio Favre.

París 31.—Resultados completos de las segundas elecciones para el consejo municipal de París.

Han sido elegidos 20 candidatos de la Union parisiense, 26 de la candidatura de la calle de Turgo, y dos que figuraban en las listas.

El «Journal des Débats» dice que el consejo municipal de París en su primera sesión, que se verificará el viernes 4 de agosto, oirá el dictamen sobre la situación financiera de la villa de París y ocuparse del empréstito.

El mismo periódico dice que el Sr. Thiers aceptó anoche la dimisión del Sr. Julio Favre.—*Fabra.*

Madrid 1.º de agosto

Se ha acordado el nombramiento de capitán general á favor del teniente general señor Córdoba, el cual aparecerá brevemente en la «Gaceta».

El correo de la Habana ha llegado á Santander.

El general Córdoba formará la policía judicial con jefes y oficiales de reemplazo, disminuyendo notablemente el presupuesto.

Háblase del general Peralta para reemplazar en

Puerto-Rico al general Baldrich.

El general Buceta de cuartel en Barcelona sale mañana para dicho punto.

El Consejo ha aprobado el presupuesto de fomento. El de Estado quedará reducido á diez millones, rebajándose nueve, sin disminución del personal, y aumentando los ingresos por cuatro millones.

En el Consejo de ayer no se tomó ningún acuerdo importante.

En el ministerio de Ultramar se activa la formación de los presupuestos de la isla de Cuba para presentarlos á las Cortes al reanudarse las sesiones.

En Estado se rebajará la asignación del embajador en Francia.

Mañana sale el señor Sagasta.

La «Gaceta» publica dos decretos: uno nombrando director de infantería al general Pieltain y otro nombrando al señor Lagunero subsecretario del ministerio de la guerra.

Madrid 2 de agosto.

La «Gaceta» publica el tratado de comercio con la monarquía austro-húngara y el nombramiento del señor Escoriaza para director de obras públicas.

(De el Diario de Barcelona.)

Madrid 2 de agosto.

Las últimas noticias de Cuba confirman el desembarco de la expedición mandada por Quesada y compuesta por 60 hombres, la que era perseguida activamente después de haber sido batida.

Se asegura que una parte de los montpensieristas y canovistas se hallan resueltos á declararse favorables á la dinastía del Rey Amadeo.

Queda establecido el telégrafo entre Francia y Cochinchina.

La «Epoca» confirma el ascenso del general Córdoba.

París 2.—El «Siécle» anuncia que ayer tarde la izquierda republicana desechó el proyecto de fusión con la extrema izquierda.

Marsella 2.—Se aguarda hoy en París al gran duque Constantino.

M. Thiers ha pedido á la comisión que ha de informar sobre los nuevos impuestos que de pronto su dictamen sobre las negociaciones con Inglaterra.

M. de Remusat, ex-ministro del interior, reemplazará á M. Julio Favre en el ministerio de Negocios extranjeros.

Parece que no se llevará á efecto por ahora la prorogación de los poderes á M. Thiers.

CAMBIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE BARCELONA.

Día 1.º de Agosto de 1871.

	Desem-	Capital.	bolsado.	Dinero.	Papel.	
Deuda pública del 3 p. interior	26	25	26	27		
Id. id. exterior	32	30	32	40		
Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles.	2000	«	48	40	48	60
Banco Barcelona.	2000	75p.	«	0000000000		
Oblig. fer-car. de Zaragoza, emis. Dic. 58 y enero 59 p. «.	2000	todo	59	75	60	15
Id. id. del 3 p. «.	2000	todo	30	00	30	15
Id. del fer. car. de Almansá á Valencia y Tarragona, 3 p. «.	1900	todo	19	90	20	15

BOLETIN DE ANUNCIOS.

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Hace saber: que hallándose vacante la Capitanía de Puerto de Zamboanga, los pilotos graduados que se encuentren sin destino y deseen obtenerla presenten sus solicitudes en esta Comandancia. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los mismos. Mahon 2 agosto de 1871.—J. Cardona y Netto.

Por superior orden del Exmo. Almirantazgo 13 julio último se ordena que en lo sucesivo se exija a los buques mercantes de travesía lleven el Código internacional de Larkius en vez del de Prida. Lo que se inserta para conocimiento de los capitanes de los buques espresados. Mahon 2 agosto 1871.—J. Cardona y Netto.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

De los billetes espendidos en el sorteo de 27 de julio último, ha salido premiado el n.º

23831 con 300 pest s.

Prospecto del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 5 de agosto de 1871.

Constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 751 premios importantes 67.500 pesetas, a saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	25.000
15 de 3000	45.000
359 de 600	215.400
374 de 400	149.600
751	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenden a SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 27 julio de 1871.—Juan Rodríguez.



Coche de Mahon á Alayor y vice-versa.

Saldrá uno de cuatro ruedas todos los dias de 4 á 5 de la tarde regresando á esta al dia siguiente por la mañana. Posada casa de Antonio Brinis frente la calle de Buenaire.

Nodriza.

Hay una leche de 8 dias, que desearia encontrar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ya en la de los padres de la misma. Calle del Rector número 14.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El número XXI del periódico «La Ilustración Española y Americana» que hemos recibido por el último correo, interesantísima y brillante publicación que desde hace XV años vé la luz en Madrid bajo la entendida y digna direccion de su fundador y propietario, D. Abelardo de Carlos, contiene el siguiente sumario:

TEXTO:—La ambicion, por don José Selgas—La casa-asilo.—Manoel da Silva Passos: apuntes biográficos, por Flavio.—La fragata *Almansa*.—Coloquios de actualidad: coloquio III, por D. Francisco Javier Simonet.—Las ruinas de Paris, por X.—El Museo arqueológico nacional.—San Miguel Desfay, por D. José Puiggari.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—La fe del amor, novela (continuacion), por D. Manuel Fernandez y Gonzales.—Ferreria de Santa Ana de Bolueta.—Advertencia.

GRABADOS:—Madrid: inauguracion de las obras para la casa-asilo de lavanderas, costeadas por S. M. la reina.—La fragata de guerra *Almansa* reformada—Modelo de los reductos construidos en la fragata *Almansa*—Paris: plano demostrativo de los edificios incendiados.—Vista panorámica de Paris, antes de los incendios.—Madrid: inauguracion solemne del Museo arqueológico nacional.—Cataluña: ruinas del convento de San Miguel Desfay—Vista de la cascada de San Miguel Desfay.—Vizcaya: ferreria de Santa Ana de Bolueta.—Ajedrez.

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

CALENDARIOS

DE LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y esponderán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanagues del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España.

Muebles:

Por ausentarse su dueño se vende toda la casa.

Informarán: Progreso, 40.

COLEGIO

DE INSTRUCCION PRIMARIA

COMPLETA PARA NIÑAS

DIRIGIDO POR

D.ª TERESA FRONTI Y NETTO,

MAESTRA

de primera enseñanza con título profesional.

MATERIAS DE ENSEÑANZA:

Lectura en impreso y manuscrito, Escritura gráfica y al dictado, Aritmética en toda su estension con las aplicaciones mas usuales del Sistema métrico decimal, Gramática castellana con ejercicios prácticos de composicion y estilo, Geografía, Historia sagrada y Doctrina cristiana.

Los labores comprenderán desde la calceta y costura en todas sus aplicaciones mas usuales y necesarias, hasta los trabajos de tapiceria y bordados, con los demás objetos de adorno y lujo.

Para la retribucion gradual y el debido aprovechamiento en la enseñanza, las alumnas, que deberán ser mayores de seis años, se dividirán en dos clases generales, siendo instruidas, además de la Directora, por dos jóvenes aspirantes al magisterio.

Se establecerán clases especiales de idiomas, Música y dibujo, las cuales serán retribuidas por separado.

Los demás pormenores serán manifestados por la Directora en su actual habitacion, Cos de Gracia, n.º 46, inaugurándose el Establecimiento el dia primero del próximo setiembre.

Mahon julio 1871.

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO

de **TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA.**

ó sea

ARTE DE ESCRIBIR

con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro,

por

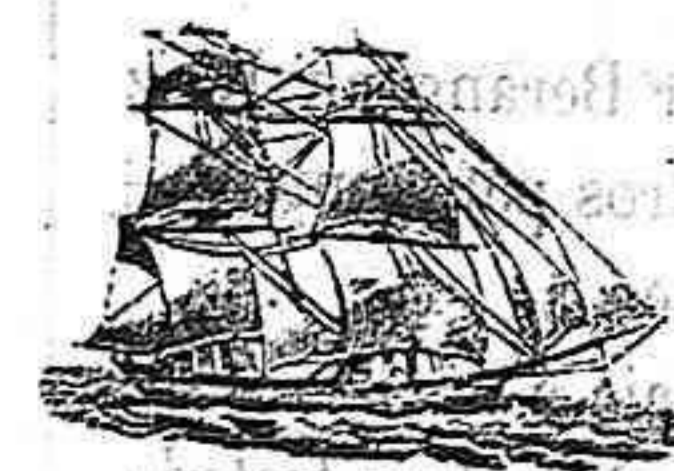
DON JOSÉ RIVAS PEBEZ.

Tercera edicion.

Véndense en esta imprenta á 9 rs. vn. ejemplar.

Lecciones de Lectura.

CINCO RVN. Ejemplar.



A la brevedad posible llegará en este puerto desde el de Ciudadela el pailebot español nombrado JOVEN AFRICA. NO, su capitán don Bartolomé Maspoch para trasferirse al puerto de Argel. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el dicho capitán que vive en la calle Cos de Gracia núm. 38.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.